

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICA TELECOM S.A AMETELEC CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Machala, hoy Miércoles 6 de Marzo del dos mil diecinueve a las 19 horas, en la oficina de la compañía AMERICA TELECOM S.A AMETELEC, ubicada en las calles 10 de Agosto y San Martín, frente a Distribuidora Darpa, con la presencia de los señores accionistas Ing. Yandri Danilo Loayza Romero, propietario de tres mil trescientos cuarenta acciones de un dólar cada una; Paul Alexander Castro Aguilar, propietario de tres mil trescientos treinta acciones de un dólar cada una; Carlos Humberto Aguilar Villarreal, propietario de tres mil trescientos treinta acciones de un dólar cada una, por lo cual se encuentra reunido el cien por ciento del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada a los socios con días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia.
2. Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Aprobado los mismos preside la junta el señor Ing. Yandri Danilo Loayza Romero y actúa en calidad de Secretario el señor Paul Alexander Castro Aguilar en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, estableciéndose que se encuentran presentes todos los accionistas se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** el cual se refiere al **INFORME DE GERENCIA**, el Gerente Ing. Yandri Danilo Loayza Romero manifiesta que durante este ejercicio económico la compañía no ha tenido ventas debido a la situación económica que

afrenta nuestro país , así mismo anhela que para este próximo periodo la compañía tenga ingresos y poder así cumplir las expectativas para lo que fue creada , lo cual es ratificado y aprobado por los socios.

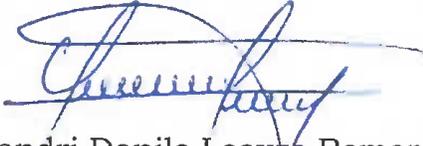
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que se refiere al **INFORME DEL COMISARIO**: La. Ing. Diana Espinoza Berrezueta manifiesta, que debido a que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico considerable, solo tres notas de débito bancarias por pago de impuesto a la renta y anticipos de Julio y Septiembre, emite el informe como requisito de envío de información a la Superintendencia de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad.

Para el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el gerente hace referencia a **la Aprobación de los Estados Financieros** entregados, en donde los accionistas pueden constatar que la compañía no ha tenido movimiento económico durante el presente ejercicio, solo hay egresos que nos generaron una pérdida contable, los socios están de acuerdo y son aprobados.

Para el **CUARTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que se refiere a **Pérdidas del Ejercicio 2018** , toma la palabra el señor Carlos Humberto Aguilar Villarreal y manifiesta que según los balances nos reflejan una pérdida contable muy pequeña y propone que sea asumida por los socios en el siguiente ejercicio económico y también se asuma la del periodo 2017, lo cual es aprobado por unanimidad

Analizados todos los puntos del orden del día, el presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los accionistas presentes.

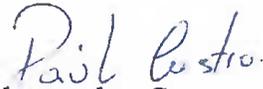
Siendo las veinte horas se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Yandri Danilo Loayza Romero

Accionista - Gerente General

CI 0703093989



Paul Alexander Castro Aguilar

Accionista - Presidente

CI 0703094375



Carlos Humberto Aguilar Villareal

Accionista

CI 0703737197